Municipalidad de Pedro Juan Caballero

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Curupayty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2016

"CONSTRUCCIÓN Y/O REFORMA DE AULAS Y SANITARIOS" AD REFERENDUM

Pedro Juan Caballero, 16 de noviembre de 2016

Sr.
José Carlos Acevedo Q., Intendente
Municipalidad de Pedro Juan Caballero
Presente

Dictamen Nº 25/16

Los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero se dirigen a Usted a objeto de comunicarle que, en el día de la fecha del encabezado, siendo las ocho horas, se reúnen para evaluar las ofertas del llamado a ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/16*** **"CONSTRUCCIÓN Y/O REFORMA DE AULAS Y SANITARIOS" AD REFERENDUM**, *previsto en el Rubro 520 del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero. Para el efecto se hallan presentes los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero:* ***Arq. Wilda Inés Mendoza Cabalzar****, Encargada de la División Catastro, el* ***Lic. Félix F. Rodríguez Ovelar****, Jefe del Departamento de Hacienda y el* ***Arq. Miguel Andrés Rojas León****, Jefe del Departamento de Obras y Bienes Municipales, todos designados según Resolución Municipal Nº 216/2007, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres realizado el 11/11/2016, de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.*

DATOS DE LA CONVOCANTE

Nº de PAC	308339
Nombre del llamado	Construcción y/o Reforma de Aulas y Sanitarios Ad Referéndum
Modalidad	Licitación Pública Nacional
Disponibilidad	1.790.389.053
Adjudicación	Por el Total

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- Resolución de la Junta Municipal Nº 39/2016, Acta Nº 51, de la Sesión Ordinaria del 10 de octubre de 2016, que en su Numeral III aprueba el PBC.
- Resolución Nº 412/2016, que aprueba el PBC y autoriza el llamado a LPN 03/2016.
- Nota de comunicación de inicio del segundo llamado, de fecha 14/10/2016, con mesa de entrada digital de la DNCP Expediente Nº 329157.

LISTADOS DE EMPRESAS QUE SE PRESENTARON AL ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	Ing. Ricardo Arévalo	1.949.000.000
2	Ing. Luis Alberto González Sánchez	1.659.062.948

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, Art. 60 y 61.*

* El Art. 61 del mismo Decreto, del Método de Evaluación, establece que para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1-. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes, suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

a) APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

Se ha verificado la presentación de dos oferentes. En el acta de apertura de sobres constan los montos ofertados. Ambos oferentes han presentado la garantía de mantenimiento de oferta, con validez dentro de lo establecido (60 días) y el formulario de oferta se halla debidamente firmado por el representante legal. --------

b) DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

CRITERIOS	Ing. Ricardo Arévalo		Ing. Luis González	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
FORMULARIO DE OFERTA debidamente firmado y completado.	✓		✓	
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA debidamente extendida.	Cumple (Aseguradora Paraguaya S.A. – Póliza Nº 18.1508.0012108.0000)		Cumple (Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A. – Póliza Nº 24.1508.0015529.0000)	
PODER o documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	✓		✓	
Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y el Art. 20 "w" de integridad, en el formato establecido en la Resolución UCNT Nº 330/07.	✓		✓	

c) DOCUMENTOS ADICIONALES QUE COMPONEN LA OFERTA

CRITERIOS (OFERENTES EN CONSORCIO)	Ing. Ricardo Arévalo		Ing. Luis González	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓		✓	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) de cada uno de los integrantes del Consorcio.	✓		✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/A		N/A	
Declaración Jurada, conforme al formato aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 330/2007.	✓		✓	
Fotocopia autenticada del Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta, en el caso que otra persona suscriba la oferta.	N/A		✓	
Declaración Jurada, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓		✓	
Autorización para pedir referencias a las Instituciones bancarias.	✓		✓	
Certificado Cumplimiento Tributario, actualizado a la fecha de apertura de ofertas.	✓		✓	
Carta compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.	✓		✓	
Balance de los tres últimos años 2013, 2014, 2015.	✓		✓	
Constancia de entrega de obras con satisfacción.	✓		✓	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	✓		✓	
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	✓		✓	
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada.	✓		✓	
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra y carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler.	✓		✓	
Declaración Jurada de conocer los sitios de obra.	✓		✓	

Seguidamente, y una vez corroborado minuciosamente el cumplimiento de los documentos que componen la oferta, se procede según lo que establecido en el Art. 61, punto 3, del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, donde se expresa que se seleccionará la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, en este caso la oferta presentada por el Ing. Luis Alberto González Sánchez, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación.

d) *Evaluación Económico - Financiero:*

En el cuadro que sigue se presenta los resultados obtenidos, del oferente Ing. Luis A. González Sánchez, centrando en los requerimientos mínimos establecidos en el PBC, en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación:

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación

3. CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADORES	EMPRESAS PARTICIPANTES	PARÁMETROS DE REFERENCIA
	ING. LUIS GONZÁLEZ	
Coeficiente de Liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente). Datos según balances de los últimos tres años (2.013, 2.014 y 2.015)	CUMPLE	Igual o mayor a uno.
Coeficiente de solvencia (Activo Total/Pasivo Total). Datos según balances de los últimos tres años (2.013, 2.014 y 2.015)	CUMPLE	Igual o menor a cero punto ochenta (0.80)
Capital Operativo (Activo Corriente menos Pasivo Corriente)	CUMPLE	El minino será igual al 50% (Cincuenta por ciento) del monto de la oferta presentada por el oferente.

Fuente: Elaboración sobre la base de la documentación presentada junto al Formulario Nº 3.

e) Evaluación detallada de la Oferta Técnica:

De conformidad a lo señalado en Sección II Criterios de Evaluación y Calificación, se elaboró una tabla comparativa en la cual se volcaron los datos consignados en los documentos que fueron presentados por el oferente, y que fueron analizados para verificar si cumplen con los requisitos de calificación establecidos en los documentos de licitación. Los aspectos verificados son: 4. Experiencia General en Obras, 5. Experiencia Especifica en Obras, 6. Capacidad en Materia de Personal, 7. Capacidad en Materia de Equipos, cuyos resultados se detallan en los siguientes cuadros:

4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

	ING. LUIS GONZÁLEZ	PARÁMETROS DE REFERENCIA
Facturación anual promedio de los últimos 5 (cinco) años	CUMPLE	Igual o superior al 70% (Cincuenta por ciento) de lo ofertado

Fuente: Elaboración sobre la base de la documentación presentada junto al Formulario Nº 4

CRITERIO	ING. LUIS GONZÁLEZ
FORM. 5 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN Participación como Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista autorizado por la Administración contratante, en Instituciones Públicas y/o Privadas, en al menos 3 (tres) contratos en los últimos 5 (cinco) años (2011, 2012, 2013, 2014 y 2015), similares a la obra propuesta. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 80% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
FORM. 6 - CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar el cargo clave que es: **un Ingeniero Civil con 5 o más años de experiencia efectiva como Superintendente, Jefe de Obras o Residente, en obras de complejidad similares**. La experiencia se contabilizara a partir del año de emisión del título universitario.	CUMPLE
FORM. 7 - CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler: a) 6 (seis) Hormigoneras b) 2 (dos) Camiones Volquetes de 10 m3 c) 1 (un) camión exclusivo para traslado de personal, materiales y equipos varios. d) 4 (cuatro) Equipo de soldadura eléctrica. e) Equipo completo de seguridad en obra. f) 4 (cuatro) Vibrador de hormigón. g) Equipo completo de topografía (Teodolito, nivel, mira, jalones, cintas) h) Equipos de soporte (Andamios, encofrados, etc.) Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE

Por último, una vez verificada y analizada en detalles la Planilla de Cantidades y de Precios unitarios presentados por el ING. LUIS ALBERTO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, se ha constatado que no están por encima de los 20% del valor referencial y tampoco por debajo de los 30% del valor referencial, como así también ha cumplido con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Concluido los análisis, este Comité ha constatado que el ING. LUIS ALBERTO GONZÁLEZ SÁNCHEZ cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el oferente de conformidad a lo establecido en el PBC. En estas condiciones este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Por tanto, en base a estas consideraciones, después de un exhaustivo análisis y considerando que la modalidad de adjudicación es por EL TOTAL, este Comité de Evaluación ***recomienda*** *al señor Intendente la* ***ADJUDICACIÓN*** *del presente llamado para la* **"Construcción y Refacción de Aulas"** *al* **ING. LUIS ALBERTO GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, por un monto de **₲ 1.659.062.948 (guaraníes mil seiscientos cincuenta y nueve millones sesenta y dos mil novecientos cuarenta y ocho)** IVA incluido.----------
Es nuestro dictamen.----------

COMITE DE EVALUACION - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Félix F. Rodríguez O.	**Arq. Miguel A. Rojas León**	**Arq. Wilda Inés Mendoza C.**
Jefe de Departamento de Hacienda	Jefe Dpto. de Obras y Bienes Municipales	Encargada de División Catastro